

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial.**

Esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada en 25 de mayo de 1972, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobierno, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 15 de mayo y 18 de febrero de 1972, respectivamente, para cubrir en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial, lista que enumerados por orden alfabético del primer apellido es la siguiente:

**Admitidos:**

Beltrán Martínez, Luis.  
Coiduras Fernández, José María.  
Garbayo González, Manuel.  
Jimeno Martínez, Conrado Javier.  
Recreo Sanvicente, Jesús.  
Serrano Cepedano, Francisco.  
Toledo Suárez, Miguel.  
Villar Galán, José Luis del.

La admisión del solicitante don Conrado Javier Jimeno Martínez se condiciona a que en un plazo de diez días hábiles remita a la Secretaría General de la Diputación una declaración jurada, complementaria de su instancia, en la que manifieste por su honor y bajo juramento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino.

**Excluidos:**

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el número 2 del párrafo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y base cuarta de las de la convocatoria.

Huesca a 26 de mayo de 1972.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.901-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta Corporación para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona recaudatoria de Sahagún de Campos.**

Para calificar el concurso convocado por esta Corporación para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona recaudatoria de Sahagún de Campos, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de esta fecha, ha nombrado a los siguientes:

Presidente: Don Angel Penas Coas, Diputado Delegado del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

**Vocales:**

Don Francisco Roa Rico, Secretario accidental de la Corporación; don Alberto Díez Navarro, Interventor de fondos provinciales; sustituto, don Francisco Martínez Caballero, Jefe del Negociado de Contabilidad; don Federico Hervada Alonso, Depositario de fondos provinciales.

Secretario: Don Aurelio Villan Cantero, Jefe del Servicio Recaudatorio.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
León, 13 de junio de 1972.—El Presidente.—4.431-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño.**

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Logroño para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño, que se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 62, del 30 de mayo de 1972.

La plaza corresponde en primer lugar a turno restringido de Recaudadores que desempeñen zonas declaradas a extinguir dentro de la provincia, y en caso de que no hubiera solicitudes al turno de funcionarios provinciales que reúnan las condiciones exigidas en los baremos aprobados por la excelentísima

Diputación on 10 de julio de 1971, y en su ausencia, al de funcionarios de Hacienda en quienes concurren los requisitos del artículo 25 del Estatuto Orgánico.

Las características de la zona son las siguientes:

Categoría: Segunda.  
Rendimiento mínimo: 350.000 pesetas.  
Promedio del cargo en voluntaria, bienio 1970-71: 34.075.217 pesetas.  
Fianza: 1.703.760 pesetas.  
Premio en voluntaria: 1,35 por 100.  
60 por 100 sobre los recargos de prórroga y apremio, incluso certificaciones, con el límite legal.  
60 por 100 de la recompensa especial que determina el artículo 78 del Estatuto Orgánico.  
50 por 100 del premio que corresponda a la Diputación, por ingresos efectuados por cuenta de las Corporaciones y Entidades que le confían la cobranza de sus valores.  
1,35 por 100 sobre los valores provinciales.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Secretaría de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas, en horas de oficina, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 30 de mayo de 1972.—El Presidente.—El Secretario interino.—4.042-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de especialidad «Ginecología» del Hospital Provincial, dependiente de esta corporación.**

Relación provisional de firmantes admitidos, por orden alfabético, que se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Don Luis Alfaro Martínez.  
Don Vicente Zaragoza Orts.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 27 de mayo de 1972.—El presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—4.012-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en el concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de servicio de la especialidad «Obstetricia» del Hospital Provincial, dependiente de esta Corporación.**

Relación provisional de firmantes admitidos, por orden alfabético, que se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Don Luis Alfaro Martínez.  
Don Vicente Zaragoza Orts.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 27 de mayo de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—4.013-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra).**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 145, de 17 de junio de 1972, publica íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 80 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento